



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
28 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2007

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2007

Tema 6 del programa de trabajo provisional

Programas por países y cuestiones conexas

**Proyecto de documento del programa para
Rwanda (2008-2012)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1–5	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida.	6–8	2
III. Programa propuesto.	9–31	3
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	32–35	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Rwanda (2008-2012)		7



I. Análisis de la situación

1. El programa del PNUD para Rwanda fue elaborado en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, con arreglo al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) que a su vez refleja la estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza del Gobierno de Rwanda y el proyecto Visión 2020.

2. Rwanda ha experimentado una notable recuperación desde que el genocidio devastara en 1994 el capital humano y físico del país, así como su entramado social e institucional. La tasa media de crecimiento anual es de un 5,8% y el nivel de pobreza, que al concluir la guerra superaba el 70% ha descendido hasta el 56,9%. El objetivo de desarrollo a largo plazo de Rwanda, expuesto en el proyecto Visión 2020, es convertirse en un país de medianos ingresos antes de 2020.

3. Los indicadores sociales mejoraron entre los bienios 2000-2001 y 2005-2006. La mortalidad infantil ha descendido y la tasa de matriculación en la escuela primaria ha pasado del 74% al 86%. Las reformas del sector público, la descentralización y las medidas contra la corrupción han comenzado a dar fruto en la actuación de la administración pública. Rwanda ha avanzado notablemente en lo concerniente a la paz y la reconciliación, el restablecimiento del orden público y la democratización. Entre otras cosas, cabe destacar la creación de la Comisión Nacional para la Unidad y la Reconciliación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la aprobación de una nueva Constitución. En 2001 y 2006 se celebraron elecciones locales y en 2003 las elecciones nacionales.

4. A pesar de estos alentadores progresos, siguen existiendo obstáculos que dificultan el desarrollo. El crecimiento de la población ha contribuido a que la cifra absoluta de rwandeses que viven en la pobreza haya aumentado en más de medio millón desde 2001. Si bien la mayoría de la población reside en zonas rurales (el 90% en 2005), el crecimiento económico actual se debe casi exclusivamente a los sectores de manufacturación y de servicios, lo que provoca una concentración aún mayor de la riqueza en manos de las clases más acomodadas. Además, la capacidad de gestión de la administración pública es reducida. Se debe abordar de forma integral con la cuestión de la creación de capacidad para que puedan gestionarse con eficiencia los recursos nacionales y el aumento previsto de la asistencia oficial para el desarrollo.

5. Rwanda dispone hoy de una cantidad considerable de asistencia oficial para el desarrollo, que en 2005 se situó alrededor de los 497,6 millones de dólares. Casi la mitad de esa asistencia se proporciona en forma de apoyo presupuestario directo y el resto mediante enfoques sectoriales y asistencia técnica. Se prevé un aumento de la ayuda, lo que requeriría fortalecer la gestión de las finanzas públicas y el marco macroeconómico y tratar de subsanar las deficiencias institucionales que afectan a la prestación de servicios y la descentralización.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

6. Tras un período de cooperación de emergencia (1998-2001), el segundo marco para la cooperación con Rwanda se centró en la buena gobernanza y la gestión económica con miras a reducir la pobreza, de conformidad con las prioridades nacionales de desarrollo establecidas en el primer documento de estrategia de lucha

contra la pobreza. También se dedicaron recursos del PNUD a apoyar la prevención y el control del VIH/SIDA.

7. La contribución del PNUD a la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo correspondiente al período 2000-2006 y los informes sobre la marcha de los trabajos del segundo marco para la cooperación con Rwanda pone de manifiesto el papel que desempeña en diversas esferas como las alianzas estratégicas, la coordinación de la asistencia, la armonización, la coherencia, el fortalecimiento de las estructuras nacionales económicas y de gestión, la promoción de los procesos democráticos y la formulación y aplicación de políticas. Asimismo, el PNUD ha mostrado una gran flexibilidad en su uso de los instrumentos de programación y las modalidades de ejecución.

8. Gracias a las experiencias fundamentales adquiridas se ha reconocido la necesidad de mejorar la gestión del gasto público y los mecanismos de rendición de cuentas y de establecer una correspondencia entre las políticas del Gobierno y los objetivos de desarrollo del Milenio. Se debería prestar apoyo a los ámbitos que hasta ahora han estado desatendidos, como el aumento del apoyo a las medidas contra la corrupción, el fortalecimiento de la capacidad de los agentes estatales no miembros del poder ejecutivo, el refuerzo de los marcos institucionales y la integración de la perspectiva de género en las actividades que respalda el PNUD. Hay que hacer mayor hincapié en el apoyo a la creación de capacidad en las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones que se ocupan de la sostenibilidad ambiental.

III. Programa propuesto

9. El programa del país se basará en el proceso piloto de la iniciativa “Una ONU”. El PNUD proporcionará el liderazgo técnico en dos de las cinco esferas de resultados estratégicos del MANUD: mejorar y mantener la buena gobernanza y mejorar de forma sostenible la ordenación del medio ambiente, los recursos naturales y el suelo. El PNUD colaborará con otras organizaciones de las Naciones Unidas para formular políticas de base empírica sobre cuestiones relacionadas con la defensa de los pobres, el medio ambiente y el género y cooperará con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) para apoyar a las instituciones nacionales y descentralizadas en la coordinación e integración de la respuesta al VIH/SIDA. El PNUD fortalecerá las alianzas existentes y forjará otras nuevas.

A. Gobernanza democrática

10. Los principales resultados de este programa son el aumento de la capacidad del Gobierno y los asociados para mantener una situación de paz en que se protejan plenamente la libertad y los derechos humanos, y una mayor participación de la población en los procesos y estructuras democráticos a nivel nacional y descentralizado. A continuación figuran algunas de las esferas en que se prestará apoyo:

11. *Parlamento*. Se fomentará la capacidad institucional del Parlamento para que pueda ejercer una función fundamental de supervisión de la redacción y revisión de

las leyes y la rendición de cuentas y respuesta de las instituciones. El PNUD seguirá apoyando al Foro Parlamentario de Mujeres y fortaleciendo la capacidad de comunicación del Parlamento.

12. *Justicia y derechos humanos.* Se fomentará la capacidad del sector judicial para proporcionar un acceso universal a la justicia. El PNUD ayudará a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a reforzar su capacidad de gestión, promover y proteger los derechos humanos y fortalecer las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil y los órganos internacionales creados en virtud de tratados de derechos humanos. El PNUD seguirá ocupando la copresidencia del sector judicial y desempeñando un papel activo en el programa de derechos humanos Acción 2. Asimismo, apoyará la elaboración de un plan de prestación de asistencia jurídica y la creación de un mecanismo para su financiación.

13. *Consolidación de la paz.* Se aumentará la cooperación con la Comisión Nacional para la Unidad y la Reconciliación, la sociedad civil y los jóvenes mediante la integración de la sensibilización sobre los conflictos en las actividades de programación emprendidas en relación con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

14. *Elecciones.* Se fortalecerá la capacidad de la Comisión Electoral Nacional y otros agentes principales mediante la adopción de sistemas para la buena gestión de las elecciones.

15. *Medios de comunicación.* El equipo de las Naciones Unidas en el país reforzará la capacidad del Consejo Superior de los Medios de Comunicación a fin de que las agencias de prensa locales conserven su independencia y cumplan las normas deontológicas aceptadas internacionalmente.

16. *Sociedad civil.* Se fortalecerá la capacidad institucional, de planificación de programas y de gestión de las organizaciones de la sociedad civil.

17. *Corrupción.* Se prestará apoyo a la Oficina del Defensor del Pueblo, las medidas de rendición de cuentas por parte del Gobierno y la formulación de políticas mediante la ejecución de iniciativas nacionales de lucha contra la corrupción en asociación con los principales interesados.

B. Gestión pública

18. Uno de los resultados previstos de este programa es la gestión eficaz, responsable y transparente de los recursos públicos en los planos nacional y descentralizado. Se fortalecerá la planificación socioeconómica y normativa utilizando datos desglosados y de calidad. A continuación figuran algunas de las esferas en que se prestará apoyo:

19. *Reforma del sector público.* Se aumentará la eficacia de la administración pública para que la prestación de servicios sea eficiente y responsable y esté orientada a la obtención de resultados.

20. *Creación de capacidad.* Se realizarán ejercicios de creación y determinación de capacidades que contribuyan a la formulación de una estrategia y una política nacionales de creación de capacidad. El PNUD supervisará aplicación de ambas y se asegurará de que se utilicen.

21. *Gobernanza económica.* Se apoyará la aplicación de los principios contenidos en la Declaración de París prestando asistencia al Ministerio de Finanzas y Planificación Económica y mejorando continuamente los mecanismos de coordinación de la ayuda.

22. *Estadística.* Se apoyará al Instituto Nacional de Estadística en la preparación de informes de calidad y en la reunión y difusión de datos para la elaboración de informes nacionales sobre el desarrollo humano y sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

23. *Descentralización.* Se prestará apoyo al Ministerio de Administración Local, Desarrollo Comunitario y Asuntos Sociales en la elaboración y aplicación del Marco estratégico para la descentralización de Rwanda y se fomentará la capacidad de las autoridades elegidas.

24. *Desarrollo local.* Se fomentará la capacidad de prestación de servicios y planificación del desarrollo en los distritos, sectores y células, y se financiarán iniciativas de desarrollo locales en pro de los pobres a través del Fondo Común de Desarrollo.

C. Sostenibilidad ambiental

25. Los resultados que se prevé lograr con este programa son la creación de un marco de ordenación ambiental y conservación de los ecosistemas, incluido el fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional, de distrito y de la comunidad. El PNUD apoyará las políticas y los programas nacionales en las siguientes esferas:

26. *Biodiversidad.* Se fomentará la capacidad de las instituciones nacionales para la ordenación sostenible de los recursos naturales renovables, protegiendo así la biodiversidad. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) también ayudará a crear capacidad para gestionar y conservar las zonas protegidas de Rwanda, garantizando así el mantenimiento de la biodiversidad, las funciones ecológicas y los servicios ambientales y los consiguientes beneficios económicos.

27. *Pobreza y medio ambiente.* Se establecerán vínculos entre la protección ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales. El PNUD seguirá siendo uno de los asociados de la Iniciativa de la Cuenca del Nilo, el FMAM y el Programa de Pequeñas Donaciones.

28. *Ordenación de los recursos naturales.* Se llevará a cabo una ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente que garantice el mantenimiento a largo plazo de los servicios ambientales y los beneficios económicos.

D. VIH/SIDA, protección social y género

29. *VIH/SIDA.* El PNUD apoyará los esfuerzos de las instituciones coordinadoras nacionales y locales por ampliar la respuesta al VIH. Se fomentará la capacidad nacional y descentralizada para planificar, coordinar, ejecutar e integrar en todas las actividades la respuesta al VIH.

30. *Protección social.* El PNUD ayudará al Gobierno a instituir “redes de seguridad social” para proteger a los más vulnerables y a mejorar la productividad

y el acceso a los mercados de los pequeños productores. Se apoyará la revisión y el fortalecimiento del marco nacional de políticas de protección social y la formulación y aplicación de una estrategia nacional de inclusión financiera, a fin de mejorar el acceso de los pequeños productores a los servicios financieros.

31. *Género.* La asistencia del PNUD respecto de las políticas, la programación y la adopción de medidas a todos los niveles estará guiada por un compromiso con la igualdad de género y el análisis integral desde la perspectiva de género. Esto supondrá, entre otras cosas, promover un crecimiento inclusivo, la preparación participativa de planes de reducción de la pobreza y la integración de la perspectiva de género en todos los sectores. El PNUD colaborará con otras organizaciones de las Naciones Unidas para aumentar la participación de las mujeres y los promotores de las cuestiones de género en las estructuras y los procesos democráticos.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

32. El equipo de las Naciones Unidas en Rwanda tomará el MANUD como base para su “Programa unificado”. De conformidad con el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la reforma de las Naciones Unidas, existirá una separación clara entre la Oficina del Coordinador Residente y el PNUD en la ejecución de los programas. Esa separación se reforzará mediante la creación de un puesto de Director de la oficina del PNUD en Rwanda. El PNUD seguirá prestando apoyo administrativo a la Oficina del Coordinador Residente.

33. Se emprenderán programas conjuntos, en el contexto del MANUD, con miras a lograr objetivos comunes. La principal modalidad de ejecución seguirá siendo la nacional. El Enfoque Armonizado de Transferencias en Efectivo servirá de marco operacional común para que el equipo de las Naciones Unidas en el país transfiera efectivo a los asociados gubernamentales y no gubernamentales en la ejecución. El PNUD procurará aplicar enfoques basados en los programas y mecanismos gubernamentales de financiación conjunta de conformidad con los principios de la Declaración de París. La oficina en el país reforzará en mayor medida el uso de su sistema de gestión integrado (Atlas).

34. El marco de seguimiento y evaluación del MANUD servirá de base para las actividades de seguimiento y evaluación de la oficina en el país. Además, el PNUD procurará colaborar con órganos gubernamentales y otros asociados para el desarrollo a fin de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los resultados, de conformidad con el plan más amplio de seguimiento y evaluación correspondiente a la estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza. Se realizará una evaluación del programa del país a mitad de período para analizar los progresos logrados. La auditoría anual de los proyectos y programas seguirá siendo un componente del plan de gestión financiera.

35. El programa “Una ONU” orientará las actividades de movilización de recursos y se centrará en forjar y mantener asociaciones con los interesados en el desarrollo. La oficina del Coordinador Residente liderará la movilización de fondos destinados a las actividades del programa “Una ONU”. Diversos indicadores, como los resultados obtenidos anteriormente, las evaluaciones y exámenes realizados y las tasas de ejecución, servirán de orientación para los desembolsos financieros. La oficina en el país centrará su asistencia en aumentar la capacidad y apoyar el proceso nacional de descentralización.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Rwanda (2008-2012)

Componente del programa	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos (Los parámetros figuran en cursiva; no se ha indicado ningún objetivo)	Asociados*	Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)
Prioridad u objetivo nacional: Fomento de la buena gobernanza para prestar servicios a todos los ciudadanos de forma equitativa, eficiente y eficaz					
Resultado previsto 1 del MANUD: Aumento y promoción de la buena gobernanza					
Fomento de la gobernanza democrática	1. Aumento de la capacidad del Gobierno y sus asociados para mantener una situación de paz en que se protejan y respeten plenamente la libertad y los derechos humanos	1.1 Aumento de la capacidad del Parlamento y los ministerios pertinentes para revisar o elaborar leyes y políticas y supervisar su aplicación 1.2 Aumento de la capacidad del sector judicial en materia de administración de justicia y cumplimiento de la ley 1.3 Mejora de la capacidad o los mecanismos de prevención de conflictos, consolidación de la paz y reconciliación a nivel de distrito o sector 1.4 Aumento de la capacidad de las instituciones de derechos humanos, el Gobierno y la sociedad civil para promover y supervisar el respeto de los derechos humanos y presentar informes al respecto 1.5 Aumento del acceso a la justicia	1.1 Número de leyes elaboradas por los diputados que se ajustan a los compromisos en materia de derechos humanos (<i>0 en 2006</i>) 1.2 Número de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley capacitados por el equipo de las Naciones Unidas en el país (<i>0 en 2006</i>) 1.3 Número de distritos y sectores que cuentan con comités de prevención y coordinación de crisis (<i>ninguno</i>) 1.4 Número de iniciativas de creación de capacidad presentadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (<i>8 en 2006</i>) 1.4 Número de informes preparados en virtud de tratados presentados dentro de plazo (<i>1 sobre los derechos del niño en 2006</i>) 1.5 Número de personas que han recibido servicios de asistencia jurídica (<i>854 en 2006</i>)	Ministerios, Comisión Europea, DFID, Centro Danés de Derechos Humanos, Bélgica, Países Bajos, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación; Oficina del Fiscal General, Colegio de Abogados, ONG, Foro de Asistencia Jurídica; organizaciones de la sociedad civil, Abunzi Gacaca, Comisión de Derechos Humanos de Rwanda	Recursos ordinarios: 5 000 Otros recursos: 5 000

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos (Los parámetros figuran en cursiva; no se ha indicado ningún objetivo)</i>	<i>Asociados*</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
2. Gestión más efectiva, responsable y transparente de los recursos y los servicios públicos a nivel nacional y descentralizado		2.1 Pleno funcionamiento de los mecanismos de gestión de la asistencia y de rendición mutua de cuentas	2.1 Número de enfoques sectoriales firmados (<i>1 sobre educación en 2006</i>)	Oficina del Auditor General, ministerios, organizaciones de la sociedad civil;	Recursos ordinarios: 9 000
		2.2 Formulación y aplicación de una política contra la corrupción	2.1 Número de evaluaciones independientes concluidas (<i>0 en 2006</i>)	Embajada del Reino de los Países Bajos, OSDI, GTZ, DFID, CIDA, Bélgica, Comisión Europea; Organismo de Desarrollo de los Recursos Humanos y la Capacidad	Otros recursos: 6 000
		2.3 Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales para la prestación de servicios	2.3 Número de contratos de resultados individuales e institucionales concertados en los ministerios gubernamentales y en los distritos (<i>0 en 2006</i>)	Institucional/Ministerio de Administración Pública y Empleo	
		2.4 Armonización y coordinación de los programas nacionales de creación de capacidad para la prestación de servicios	2.5 Número de sesiones de planificación conjunta a nivel de distrito con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias o el sector privado (<i>50% en 2006</i>)		
		2.5 Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno descentralizado para la planificación participativa y el seguimiento y evaluación			
3. Aumento de la participación de la población en los procesos y estructuras democráticos a nivel nacional y descentralizado		3.1 Establecimiento de sistemas nacionales de información y gestión para la celebración de elecciones	3.2 Porcentaje de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad a nivel central y local (<i>6,6% de los alcaldes de distrito y 8% en bancos cooperativos en 2006</i>)	Comisión Electoral Nacional, ministerios, Programa de observación de las elecciones en Rwanda, FFRP, Comisión Europea, DFID, OSDI, Bélgica	Recursos ordinarios: 3 500
		3.2 Aumento de la participación de las mujeres y los promotores de las cuestiones de género en las estructuras y los procesos democráticos	3.3 Número de iniciativas de defensa y promoción emprendidas por organizaciones de la sociedad civil apoyadas por las Naciones Unidas (<i>20 en 2006</i>)		Otros recursos: 6 000
		3.3 Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión de las organizaciones de la sociedad civil			

Componente del programa	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos (Los parámetros figuran en cursiva; no se ha indicado ningún objetivo)	Asociados*	Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)
	4. Fortalecimiento de la planificación normativa y socioeconómica basada en datos desglosados y de calidad	4.1 Aumento de la capacidad de reunir, analizar, divulgar y utilizar datos de calidad a nivel central y local (Rwanda DEVInfo) 4.2 Aumento de la capacidad de seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y los resultados en materia de desarrollo mediante la elaboración de informes nacionales sobre el desarrollo humano y sobre los objetivos de desarrollo del Milenio	4.1 Porcentaje de necesidades del Instituto Nacional de Estadística cubiertas en lo que respecta a equipamiento adecuado para el procesamiento y gestión de datos (80% en 2006) 4.2 Número de funcionarios que han recibido capacitación sobre la reunión, el procesamiento y la difusión de datos (100 funcionarios del Instituto Nacional de Estadística, distritos y ministerios)	MINECOFIN, Dirección de Inmigración y Nacionalidad, Banco Mundial, DFID, Unión Europea, USAID	Recursos ordinarios: 3 000 Otros recursos: 7 000

Resultado previsto 2 del MANUD: Reducción de la mortalidad debida a la morbilidad infantil o maternal, la incidencia o las consecuencias del VIH/SIDA y otras epidemias importantes y desaceleración del crecimiento de la población

Respuesta al VIH/SIDA	1. Fortalecimiento y mantenimiento del liderazgo y la supervisión para que las instituciones coordinadoras nacionales y locales amplíen su respuesta al VIH, de conformidad con los principios de la iniciativa "Tres unos"	1.1 Establecimiento y aplicación de planes de respuesta al VIH y mecanismos de coordinación a nivel nacional y descentralizado	1.1 Número de planes de acción sectoriales, de distrito y de las organizaciones de la sociedad civil que se ajustan a la estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza y el programa nacional de solidaridad aplicados y supervisados	Comisión Nacional de Lucha contra el SIDA, ministerios ONG; Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, BAD, órganos económicos regionales, asociados bilaterales	Recursos ordinarios: 1 000 Otros recursos: 1 200
-----------------------	---	--	--	--	---

Resultado previsto 4 del MANUD: Mejora sostenible de la ordenación del medio ambiente, los recursos naturales y el suelo

Energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible	1. Establecimiento de un marco normativo favorable para apoyar un sistema eficaz de ordenación del medio ambiente y conservación de los ecosistemas	1.1 Formulación y aplicación de políticas, reglamentos, directrices y normas para la protección del medio ambiente a nivel central y descentralizado 1.2 Creación y aplicación de un sistema de gestión de la	1.1 Prioridades de política ambiental reflejadas en los principales exámenes del gasto público por sectores (0 en 2006) 1.2 Creación de un mecanismo de reunión y análisis de datos para la Autoridad para la	ONG, sector privado, ministerios	Recursos ordinarios: 4 500 Otros recursos: 5 000
--	---	--	--	----------------------------------	---

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos (Los parámetros figuran en cursiva; no se ha indicado ningún objetivo)</i>	<i>Asociados*</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
		información sobre los recursos naturales	Ordenación del Medio Ambiente en Rwanda <i>(Existe un sistema de registro; es necesario unir y analizar datos en 2006)</i>		
		1.3 Fortalecimiento de la coordinación de la Autoridad para la Ordenación del Medio Ambiente en Rwanda y el Ministerio del Suelo, el Medio Ambiente, los Bosques, el Agua y las Minas en la gestión del medio ambiente	1.2 Creación de la Red Nacional de Información Ambiental <i>(0 en 2006)</i>		
		1.4 Aumento de la capacidad de la Autoridad para la Ordenación del Medio Ambiente en Rwanda, el Ministerio del Suelo, el Medio Ambiente, los Bosques, el Agua y las Minas y los gobiernos locales para vigilar la calidad del medio ambiente	1.3 Informe anual integrado sobre los acuerdos multinacionales en materia de medio ambiente <i>(0 en 2006)</i>		
			1.4 Porcentaje de personal técnico a nivel descentralizado capacitado y equipado con los instrumentos básicos para la supervisión medioambiental <i>(Por decidir)</i>		
	2. Aumento de la capacidad a nivel nacional, de distrito y de comunidad para restaurar y proteger los ecosistemas de importancia nacional y mundial frente a una posible degradación	2.1 Formulación, aplicación y puesta a disposición de los gobiernos locales de estrategias y planes de acción para la rehabilitación de ecosistemas fundamentales	2.1 Número de planes de acción aplicados con participación de las comunidades para cada uno de los ecosistemas fundamentales <i>(1 proyecto piloto en la provincia occidental en 2007)</i>	Ministerios y distritos, Oficina Nacional de Turismo y Parques Nacionales/Autoridad para la Ordenación del Medio Ambiente en Rwanda/Oficina Forestal de los Países Bajos, Comisión Europea, Banco Mundial, BAD, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, ONG	Recursos ordinarios: 4 000 Otros recursos: 4 000
		2.2 Creación de capacidad técnica y operacional en los distritos para la gestión de desechos y agentes contaminantes			

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos (Los parámetros figuran en cursiva; no se ha indicado ningún objetivo)</i>	<i>Asociados*</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Resultado previsto 5 del MANUD: La población de Rwanda se beneficia del crecimiento económico y es menos vulnerable a perturbaciones sociales y económicas					
Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y reducción de la pobreza humana	1. Establecimiento de redes de seguridad social efectivas para la protección de las personas más vulnerables	1.1 Examen y fortalecimiento del marco normativo de protección social nacional 1.2 Puesta en marcha de un fondo nacional de asistencia social para apoyar a los hogares más vulnerables y responder a las emergencias recurrentes	1.1 Porcentaje y nivel de fondos de protección social procedentes de donantes distribuidos por el marco de evaluación de la estabilidad <i>(En 2006: el 0% de los fondos distribuidos por el marco de evaluación de la estabilidad; el 75% de los fondos de protección social (110 millones), no figuraban en el presupuesto/plan)</i> 1.2 Número de repatriados a los que se ha prestado asistencia para que se establezcan social y económicamente en determinadas zonas definidas por el Gobierno <i>(Por decidir)</i>	Ministerios y distritos, Cooperación Técnica de Bélgica, CIDA, DFID, Comisión Europea, Organismo Suizo de Desarrollo, GTZ, USAID, Banco Mundial, ONG, organizaciones comunitarias, organizaciones religiosas	Recursos ordinarios: 1 000 Otros recursos: 0
	2. Mejora de la productividad y el acceso a los mercados de los pequeños productores	2.1 Elaboración y aplicación de la estrategia nacional de inclusión financiera y el plan de acción para mejorar el acceso sostenible de los pequeños productores a los servicios financieros	2.1 Porcentaje de la población que tiene acceso a los servicios financieros <i>(Por decidir)</i>	Ministerio de Finanzas y Planificación Económica, Ministerio de Agricultura y Ganadería, BNR, Red de instituciones de microfinanciación y Asociación de Bancos	Recursos ordinarios: 0 Otros recursos: 2 000

* La explicación de las abreviaturas figura en la lista adjunta.

Acrónimos y abreviaciones

BAD	Banco Africano de Desarrollo
BNR	Banca Nacional de Rwanda
CIDA	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional
DANIDA	Organismo Danés de Desarrollo Internacional
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido
FFRP	Foro de Parlamentarias de Rwanda
GTZ	Organismo Alemán de Cooperación Técnica
ONG	organizaciones no gubernamentales
OSDI	Organismo Sueco de Desarrollo Internacional
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
